

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 07 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024

El día 11 del mes de julio del año 2024 en el salón 08 de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 4:00 pm.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Verificación de quorum.
3. Lectura de correspondencia
4. Análisis del proyecto Gobierno escolar
5. Orientaciones grados institucionales
6. Informe general de ejecución de contratos
7. Informe de gestión rectoral
8. Reactivación de escuela de padres, solidaridad, formaciones y titulación
9. Fortalecimiento del conducto regular institucional
10. Propositiones y varios.
11. Compromisos

Desarrollo de la Reunión

1. Se realiza saludo por parte del señor rector Jorge Iván Osorio Barrientos a los miembros de Consejo Directivo
2. Se hace verificación del quorum teniendo como presentes a 7 integrantes del consejo directivo y 1 ausente siendo el señor Elton Stivenson Barbosa Jaimes, representante de padres de familia.
3. Lectura de correspondencia: con respecto a este punto se desarrolló lo siguiente:
 - 3.1 Solicitud de cupos: se ha tratado de no sobrepasar la relación técnica estudiante – maestro garantizando la prestación de un servicio de calidad.
 - 3.2 Quejas y solicitudes de los padres de familia: se han presentado quejas por parte de los padres de familia de la jornada de la tarde que no evidencian el conducto regular. Para llegar a consensos se desarrolló una mesa técnica de conciliación con la secretaria de educación, padres de familia, docentes implicados en las quejas, representante de docentes y delegados del sindicato ASINORT.
Los acuerdos de la reunión se plasman en el acta que implican
 1. Fortalecimiento del conducto regular
 2. Seguimiento al debido proceso
 3. Ingreso de notas a plataforma OVY con celeridad
 4. Entrega por parte de los maestros del plan de trabajo por periodos con todos los criterios del área y/o asignatura
 5. Hacer uso del horario de atención de los docentes por parte de los padres de familia
 6. Moderación del lenguaje de padres de familia ante maestros y viceversa.
 - 3.3 Requerimiento de entrega del PMI por parte de la SEM: la secretaria de educación da fecha 13 de agosto para entrega de plan de mejoramiento dando énfasis en el aspecto académico.
 - 3.4 Queja de procedimiento de un docente de la jornada de la mañana: En este aspecto se hace dialogo con el docente y el padre de familia para explicar los contenidos programáticos del

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- grado haciendo énfasis que las temáticas se tienen que ver desde la mirada del pensamiento crítico.
- 3.5 Solicitudes por parte de la SEM: se han entregado documentos oficiales como el ausentismo, relación de horas extras, incapacidades, docentes en reemplazo y reasignación de carga académica de la jornada de la tarde.
 - 3.6 Se radican en la secretaria de la institución los reglamentos internos del consejo de padres y del consejo estudiantil.
 - 3.7 Se radica documento ante el ICFES solicitando que la institución sea sitio de aplicación.
 - 3.8 El consejo de padres radica un documento donde manifiesta el proceso de destitución debido al incumplimiento del reglamento interno del mismo consejo. Para este caso, reconociendo la autonomía de los consejos en el gobierno escolar a partir de su reglamento interno, el consejo electoral solo debe notificar la destitución y la suplencia al cargo como consta en el acta de elección. Se deja claro, que la institución no es la responsable de la destitución y su papel es solo informativo a las partes.
4. Análisis del proyecto Gobierno escolar
- Después de leído y analizado se hacen las siguientes observaciones:
- a. En el cronograma de actividades del gobierno escolar debe quedar manifiesto el proceso de empalme que se realiza del consejo saliente al consejo entrante.
 - b. Se agreguen todas las funciones del comité de convivencia escolar como se encuentra en el manual de convivencia.
 - c. Publicar en la plataforma OVY y los reglamentos internos.
 - d. La escogencia de ternas se realizará en reunión con el consejo directivo saliente y el entrante para que sean 14 votos que definan la pertenencia al consejo directivo del año vigente.
 - e. La reunión para escuchar a los ternados debe estar en el cronograma del proyecto.
- Bajo estas condiciones se aprueba el proyecto de gobierno escolar.
5. Orientaciones de grados institucionales
- 5.1 se concertó con los titulares que los recursos que se deban recoger para grados lo hará un comité de grados 11, 9, 5 y transición.
 - 5.2 cada comité deberá tener informes financieros para socializar a los actores educativos interesados
 - 5.3 se hará entrega de certificados en 5° y se coordinará con los titulares su organización
6. Informe general de ejecución de contratos
- Se han desarrollado convocatorias de diez contratos y se han adjudicado nueve contratos adjudicados.
- Se evidencia caja de archivo con paquetes de contratación que corresponde con fechas y valores relacionados en SECOP II, evidencias de cumplimiento y se relaciona la adjudicación en plataforma OVY.
- Se hace aclaración que el contrato de adecuación de cubiertas no se adjudicó debido a que no se cumplía con los documentos requeridos.
- Así mismo, se presentan evidencia de arreglos menores, por ejemplo, apagadores.
7. Informe de gestión rectoral
- Con respecto a este aspecto se trataron varios aspectos:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- 1.1 Se realiza convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander para fortalecimiento del proyecto PESCC.
 - 1.2 Se da actualización del convenio TNS, con el cual se está gestionando la capacitación a los maestros de media técnica.
 - 1.3 Se realizaron charlas con funcionarios de la procuraduría acerca del accionar de algunos funcionarios públicos.
 - 1.4 Se realiza gestión frente a los problemas de inseguridad de la sede B.
 - 1.5 Se gestiona la actualización de resolución de funcionamiento de la institución ante la secretaria de educación
 - 1.6 Se llevó a cabo la instalación del COPPAST institucional para mejorar los ambientes laborales, con respecto a riesgos físicos y psicosociales.
 - 1.7 Se radican en secretaria de la institución los reglamentos del consejo de estudiantes y consejo de padres
 - 1.8 Se da acompañamiento al consejo de padres y consejo estudiantil por requerimiento de cada uno de sus dignatarios
 - 1.9 Se realizó reunión con el comité de manual de convivencia acordando una encuesta a los padres de familia sobre aspectos relacionados a disciplina y normas.
 - 1.10 Se debe dar revisión al SIEE por parte del consejo académico.
 - 1.11 Se han enviado circulares y resoluciones atendiendo procesos administrativos, académicos, pedagógicos y de seguimiento.
 - 1.12 Se debe realizar la construcción del Plan de mejoramiento institucional (PMI) para entregar el día 18 de julio. Se dará petición de espera para su entregarlo completamente.
 - 1.13 Se ha solicitado la organización de las hojas de vida de los docentes a partir de lo establecido en SIGEP II y modificación con soportes en la plataforma OVY
 - 1.14 Para el día 16 de julio a las 11:00 am se desarrollará reunión con los docentes del decreto 1278 para acordar criterios en la evaluación de desempeño anual.
 - 1.15 Se está actualizando la información de los estudiantes en el sistema de información de primera infancia, preescolar, básica y media (SIMPADE) con el apoyo de los padres de familia
8. Reactivación de escuela de padres, solidaridad, formaciones y titulación
Se van a trabajar documentos en la próxima entrega de informes donde se abordará técnicas y hábitos de estudio, pautas de crianza y debido proceso. Este documento será elaborado por docentes en trabajo cooperativo.
9. Fortalecimiento del conducto regular institucional
Emisión de la circular numero 08 enviada a toda la comunidad educativa.
Se realizará un video que se pueda acceder por la plataforma OVY y redes institucionales.
10. Proposiciones y varios.
Durante la reunión se presentaron proposiciones y varios en diferentes ámbitos:
- Es necesario crear semilleros de egresados
 - Se ha evidenciado que se debe analizar la malla curricular, las competencias, la intensidad horaria y estrategias de evaluación. Los anteriores criterios deben darse en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

semana institucional de enero con cronogramas claros, tiempos establecidos y método de recolección de la información.

- Se realizará horario de atención en rectoría para no sobrepasar las 8 horas de permanencia en la institución.
- El comité de actualización del manual de convivencia está muy activo en este aspecto y han realizado varias reuniones.
- Para habilitar el internet en las aulas se necesita una red de 450 megas como mínimo
- Con el contrato de materiales deportivos debe incluirse las mesas de ping pong.
- Existe la propuesta de contactar al mayor Pérez para brindar asesoría en la prevención de sustancias psicoactivas.
- Se debe empoderar al consejo de padres para que lideren la conformación de la asociación de padres de familia.
- Se debe coordinarse un espacio para que la jornada de la tarde cumpla con el fortalecimiento del programa SENA en inglés.
- Es necesario seguir contando con el apoyo de AME en la institución debido a que se han presentado casos donde los estudiantes deben tener atención inmediata.
- Falta una inasistencia para iniciar proceso de destitución a partir del reglamento interno de un miembro del consejo directivo.


11. Compromisos

- Realización del video de fortalecimiento al conducto regular.
- Alimentar plataforma OVY con el proyecto de gobierno escolar, reglamentos internos de los consejos y avances de contratación.
- Informar al consejo electoral los cambios y recomendaciones al proyecto de gobierno escolar para el año 2025.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 11 de julio de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo



Jorge Iván Osorio Barrientos
Presidente Consejo Directivo



Lorena Melissa Daza Collantes
Secretaria Consejo Directivo